



Se suscribe á este Periódico en la imprenta de CARINENA, y JIMÉNEZ, calle de la Pescadería, frente al Parador del Duque.

Los artículos, avisos y correcciones, se dirijan a la Redacción establecida en la misma imprenta, francas de porte, sin cuyo requisito no se admitirán.

BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

ARTICULO DE OFICIO

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Lista de los sujetos vecindados en los pueblos de la provincia de Burgos que á continuacion se expresan, á quienes en uso de las facultades que me confiere el artículo 7.º del Real decreto de 22 de octubre último, he nombrado Jueces de Paz y suplentes; con indicacion de los partidos judiciales á que corresponden.

PARTIDO JUDICIAL DE BELORATO.

Partido Judicial	Jueces de Paz	Suplentes
Belorado,	D. Benito Sanjuanbenito.	D. Pedro Moaña.
Toosaitos,	Felipe Alonso.	Pedro Uzuriza.
Villavistia,	Pedro Arieta.	Fernando Benito.
Espinosa del Camino,	Luis Corral.	Narciso Jorja.
Villafanica,	Julian Garcia.	Lorenzo Barrio.
Ocon,	José Arroyo.	Antonio del Barrio.
Mozoncillo,	Valerio de Melchor.	Melchor Cordero.
Turriantes,	Simplicio Contreras.	Casimiro Amari.
Cerraton,	Rafael Roman.	Cayetano Marina.
Arraya,	Lorenzo Moquillas.	Damaso Dueñas.
Quintanilla del Monte en Juarros.	Manuel Perez.	Pedro Angulo.
Villascusa la Sombria	Ignacio Ruiz.	Damaso Colina.
Idem la Solana,	Mariano Mosquillas.	Valentin del Olmo.
Alcocero,	Bernardo Virambranes.	Roque Estefania.
Cuevacardiell,	Julian Contreras.	Victor Diez.
Villahondar,	Geminiano Sagredo.	Gabriel Quintana.
Villalvos,	Ignacio Sagredo.	Antonio Contreras.
Villanasur,	Santiago Sagredo.	Pedro Badillo.
Villalomez,	Melquades Marin.	Roman Sagredo.
Carrias,	Antolin Merino.	Eustaquio Diez.
Castil de Carrias,	Vitores Gampamar.	Patricio Martinez.
Loranquillo,	Benifacio Castrillo.	Manuel G.º Castrillo.
Quintana Loranco,	Eusebio Saez.	Gavino Manero.
Cerezo,	Ignacio Tabliega.	Pedro Manero.
Redecilla del Campo,	Angel Ruiz.	Claudio Martinez.
Sotillo,	Felix Murillo.	José Garcia.
Ibrillos,	Felipe Salaya.	Matias Ollala.
Redecilla del Camino	Pedro Soto.	Marcelino Quejana.
Castildelgado,	Juan Zuara.	Pedro Villar.

Bascuñana,
 Vitoria,
 San Pedro del Monte
 Fresneña,
 San Cristoval,
 Villamayor,
 Quintanilla del Monte en Rioja,
 Fresno Riolon,
 San Miguel de Pe-

Simon Aguilar,
 Lino Riaño,
 Santos Aguilar,
 Baltasar Bonda,
 Baltasar Lopez,
 Ignacio Corral,
 Santiago Frias,
 Andrés Carcedo,

Gaspar Ochoa,
 Isidro Soto,
 Salustiano Vitoras,
 Salustiano Infante,
 José Sancho,
 Julian Pedrosa,
 José Melchor,
 Manuel Manda,

droso,
 Puras,
 Abedillo,
 Villamadría,
 Ravanos,
 Alarcia,
 Pineda,
 Valmala,
 Sta. Cruz del Valle,
 Garganchon,
 Pradoluengo,
 Valgalijo,
 Izquerria,
 S. Clemente del Valle
 Sta. Olaya del Valle,
 Espinosa del Monte,
 S. Vicente del Valle,
 Fresno de la Sierra,
 Pradilla,
 Abellanosa,
 Eterna,

Esteban Ortega,
 Dionisio Moral,
 Valerio Rubio,
 Epifanio Ayala,
 José Barbero,
 José Abajo,
 Rafael Gomez,
 Enrique Alarcia,
 Lorenzo Bartoion &
 Vicente Avala,
 Roque Martinez,
 Julian Espinosa,
 Leon Soto,
 Benito Uzquiza,
 Francisco Jorja,
 Miguel G.º Martinez,
 Francisco Espinosa,
 Claudio Vitoras,
 Remuado Agustin,
 Luis Garcia,
 Felipe Vuores,

Antonio Garrido,
 Juan Moreno,
 Faustino de la Mata,
 Fulgencio Paschal,
 Romualdo Camara,
 José Gonzalez,
 Manuel Gutierrez,
 Leon Robarico,
 Genon Hernandez,
 Fermín Alarcio,
 Joaquin de Sima Zaldo,
 Carlos Berite,
 Esteban Garrido,
 Lope Magadala,
 Diego Garcia,
 Miguel Garcia,
 Marcelino Jorja,
 Lucas de la Motja,
 Jacinto Silvestre,
 Manuel Villanueva,
 José G.º Juarros,

PARTIDO JUDICIAL DE LERMA.

Abellanosa de Muño,
 Bahabon,
 Barriosuso,
 Briongos,
 Cabañes,
 Castrillo,
 Castroceniza,
 Cebrecoas,
 Cilleruelo de Arriba,
 Idem de Abajo,
 Ciruelos de Cervera,
 Cobarrubias,
 Cuevas,
 Fontoso,
 Guimara,
 Iglesia Rubia,
 Lerma,
 Mahamud,
 Madrigal del Monte,

Silvestre Lopez,
 Manuel Picon,
 Juan Domingo,
 Eugenio Camarero,
 Ambrosio de Blas,
 Manuel Martinez,
 Gato Sanz,
 Francisco Cob,
 Vicente Casado,
 Joaquin Quintana,
 Hario Martinez,
 Victor Ruiz de Angulo,
 Juan Garcia,
 Juan Grande,
 Emeterio Revilla,
 José Grande,
 Pio Ventura Barona,
 Ramon Pampliega,
 Domingo Barrio,

Felix Elona,
 Valentin Barcelona,
 Pedro Acinas,
 Sotero Muñoz,
 Eusebio Gonzalez,
 José Garcia Navarro,
 Atarasio Serrano,
 Agustin del Pozo,
 Vicente Calvo,
 Francisco Quintana,
 Rafael Arribas,
 Domingo Barbadillo,
 Juan Lozano,
 Francisco Orajó,
 Ventura Domingo,
 Lorenzo Lope,
 Celedonio Valpuesta,
 Simon Quartango,
 Domingo Moral,

Madrigalejo.	D. Mariano Torre.	D. José Abad.	Pancorbo,	D. José María Leiva.	Franc ° G.ª de la Torre
Mazariegos,	Melchor Heras.	Melquiades García.	Sta M.ª Rivarredonda,	Tiburcio González.	Celso Mallaina.
Mazuela,	Isac Bueno.	Santiago Martínez.	Miraveche,	Fausto Prestamero.	Pio Torres
Mecerreyes,	Benigno Cuervas.	Antonio Díez.	Villanueva del Conde,	Raimundo Varona.	José Fernandez.
Montuenga,	Mateo Ortega	Manuel Barrio.	Silanes,	Julian Tamayo.	Fernando Torres.
Nebreda,	Mauvel Angulo.	Manuel Alonso.	Ventosa de Bureba,	Benito Tamayo.	Antonio Mardones.
Cogollos,	Gregorio Martínez.	Casto Casado.	Suzana,	José Sedano.	Felix Caubilla.
Omilllos,	Lino Peña.	Dionisio Santillan.	Montañana,	Nicasio López.	Matias Bóveda.
Paulas del Agua,	Francisco Alonso.	Miguel Díez.	Guinico	Manuel Tobalina.	Agapito Bóveda.
Renedillo,	José Elena.	Pedro Sainz.	Villanueva Soportilla,	Casto Lopez Torre.	Carlos Orbañanos.
Peral,	Juan Antonio Revollo.	Angel Prieto.	Portilla,	Telesforo Ortiz.	Braulio García
Pineda,	Eugenio Casado.	Braulio Calvo.	Bozoó,	Lucas Aguilar.	José Ruiz Angulo.
Pinilla Trasmonte,	José Baños.	Manuel Aparicio.	Moriana,	Zacarias Fontecha.	Pedro Barrón y Pinedo
Puentedura,	Pedro Gonzalez.	Leoncio Gonzalez.	Ayuelas,	Isidro Santiago.	Miguel Salinas.
Quintanilla la Mata	Tomas Bengoechea.	Mariano García.	Santa Gadea,	Gabriel Marroquin.	José Urruchi.
Idem del Agua.	Elias Merino.	Eustaquio Sastre.	Altable,	José Palomares.	Vicente Arnaiz.
Idem del Coco.	Joaquin del Alhama	Domingo Camarero.	Valluercaes,	Francisco Cerezo.	Casimiro Busto.
Rabé los Caballeros.	Nemesio Santillan.	Francisco Ramos.	Encio,	José Garona.	Isaac Arin.
Retuerta,	Matias Martin.	Antonio Barbadillo.	Obarenes,	Plácido Barcina.	Manuel Nieva.
Royales,	Ventura Alcalde.	Venancio Perez.			
Reventa,	Alejandro Porras.	Deogracias Temiño.			
Royuela,	Miguel Gutierrez.	Santiago Santillan.			
Santa Cecilia,	Mateo Ramos.	Lorenzo Rojo.			
Santa Inés,	Juan Urien	Nicolás Perez.			
Santillan,	Vicente Urien.	Julian Delgado.			
Santivañez Esgueba,	Santiago Arribas	Felipe Agüero.			
Idem del Val,	Domingo de Domingo.	Cirilo Puente.			
Solarana,	Domingo Barbero.	José Angulo.			
Tardueles,	Manuel del Pozo.	Juan Mañca.			
Tornadizo,	Julian Moral.	Gabriel Lopez.			
Torreella,	Eusebio Merino.	Eugenio Sancho.			
Torrecitores,	Julian Elena.	Juan Arce.			
Torresandino,	Mateo Gutierrez.	Juan Gil.			
Tortoles,	Indalecio Arnaiz	Ronito Prieto.			
Ura,	Cornelio Camarero.	Sisevnto Martínez.			
Sta M.ª Mercadillo,	José Valdeande.	Modesto Manzano.			
Idem del Campo,	Manuel Junco.	Gabriel Puente.			
Villahoz,	Manuel Bartolomé.	Antonio Quevedo.			
Villalmanzo,	Bías de Marcos.	Felipe Martínez.			
Villafrueta,	Felipe Ramos.	José Pascual.			
Villangomez,	Julian Cuesta.	Agapito Cuñado.			
Villafuertes,	Remigio González.	Marcos Lopez.			
Villaverde,	José Sagredo.	José Lopez.			
Villoviado,	Manuel Merino.	Nicolás García.			
Baldorros,	Tomas Horteiga.	Remigio Arnaiz.			
Zael,	Rafael Arribas.	Faustino Asturias.			
Ciandoncha,	Leto Perez.	Antonino Palacin.			
Presencio,	Pablo Pascual Delgado	Miguel Porres			
Revilla Cabriada,	Pedro Urien.	Miguel Delgado.			
Villamayor,	Anselmo Gil	Vicente Gil.			
Tejada,	José Martin.	Miguel Abajo.			
Tordomar,	Bartolomé Lopez.	Pedro Garcia			
Torrepadre,	Sinfiriano Gonzalez.	Mateo Gutierrez.			

PARTIDO JUDICIAL DE BURGOS,

Alvillo,	Fernan Atola.	Anastasio Gutierrez.
Arcos,	Francisco Izarra.	Ciriaco Martínez.
Arlanzon,	Bartolomé Lopez.	Manuel Gonzalez.
Arroyal,	Valentin Pardo.	Eustaquio Velasco.
Agés,	Casimiro Garcia.	Simeon Garcia.
Brieba de Juarros,	Tomas Ortega.	Julian Moreno.
Buniel,	Francisco del Val	Melchor Saldaña.
Cardenuela Riopico,	Vicente Manzanedo.	Antonio Sagredo.
Cotar,	José Maria Lopez.	Manuel Martínez.
Cubillo del Campo,	Ildefonso Navarro.	Anselmo del Amo.
Celada del Camino,	Juan Lozano Mayor	Lorenzo Martinez.
Cardenadija,	Nicolás del Pino	Manuel de Rodrigo
Castañares,	Jacinto Duque.	José Cueva.
Celadilla Sotobrin,	Francisco Mata.	Agapito Gutierrez.
Cayuela,	Leandro Gonzalez.	Eugenio Gomez.
Carcedo de Burgos,	Engenio Moral.	Eladio Gonzalez.
Cuzeurrita de Juarros	Tomas Cubillo.	Julian Alegre.
Cueva de Juarros.	Santiago Palacios.	Benito Gonzalez.
Castillo del Val,	Juan Lopez Heredia.	Agustin Lazaro.
Cardenajimeno,	Eusebio de la Peña.	Felix Andres.
Cojobar,	Simon Fernandez.	Santiago Sainz.
Espinosa de Juarros,	Bartolomé de la Fuente	Martin Badillo.
Estepar,	Manuel Palomares.	Tomas Gonzalez.
Espinosa de san Bartolomé,	Severino Gonzalez.	Jacinto Garcia.
Frandovinez,	Eugenio Tajadura.	Vicente Ortega.
Gredilla la Polera,	Antonio Gonzalez.	Gregorio Alonso.
Galarde,	Ruperto Ahedo.	Estasio Pino.
Huermeces,	Dionisio Barona.	Simon Ubierna.
Gamonal,	Luciano Moral.	Felipe Lopez.
Ibeas de Juarros,	Ramon Inclan.	Silbestre Díez.
Melgosa,	Ramon del Olmo.	Juan Alonso.
Modubar de san Ce- brian,	Hilario Gonzalez.	Francisco Mansilla.
Mata,	Bruno Fernandez	Carlos Pascual.
Mazuelo,	Antonio Bueno.	Gabino Collantes.
Mansilla,	Andrés Perez.	Mariano Nogal.
Marmellar de Arriba,	Ignacio Peña.	Estanislao de Santiago.
Marmellar de Abajo,	Gregorio Miñon.	Gabino Santa Maria.
Orbaneja Riopico,	Vicente Sevilla	Enrique Alvarez.
Ormaza,	Pio Gonzalez.	Dionisio Nebreda.
Ontonin,	Mariano Rodriguez.	José Barona.
Olmos Albos,	Martin Santa Cruz.	Pedro Alonso.
Ontoria la Cantera,	Fernando Gonzalez.	Julian Perez.

PARTIDO JUDICIAL DE MIRANDA DE EBRO.

Miranda,	Manuel Marron.	Marcelino Fortea.
La Puebla Arganzon,	Emeterio Ayala.	Pablo Sarralde.
Treviño y su Condado,	Lucas Abrala.	Santos Díez Ure
Pariza,	Francisco Garcia.	Angel Olayarrieta.
Añastro,	Manuel Lopez.	Julian Pedruzo.
Ircio,	Severo Truchuela.	Pedro Porres.
Oron,	Vicente Cuerva.	Paulino Fuente.
Valverde,	Gregorio Bastida.	Felix Perez.
Bugedo,	Francisco Hernando.	Felipe Valle.
Ameyugo,	José Paredes.	Modesto Frias.

nillos del Campo,	Francisco Lopez.	Hermeneg.º Rodriguez	Zalduendo,	Francisco Roman.	Nicolas Izquierdo
rososa de Muño,	José Callejero.	Celedonio Delgado.	Zumel,	Braulio Nebreda	Domingo Barona
Paramo,	Juan Peña.	Julian Pardo.	Las Quintanillas,	José Tajadura Alcalde.	Julian Burgos.
Palazuelos de la Sierra	Santiago Diez.	Ausin Arribas	Las Ormazas,	José Rodriguez.	José Pesquera
Pedrosa Rioubel,	Juan Carrillo.	Fermin del Rio.	Las Celadas,	Calisto Peña.	Roman Martinez.
Quintanaortuño,	José Barco.	Manuel Garcia.	Lodoso,	Pedro del Rio.	Tomas Martinez.
Quintanilla Pedro-			Los Ausines,	Silvestre Saez.	Roman Espinosa.
abarca,	Domingo Martinez.	Faustino Gonzalez	Abellanaosa del Páramo	Juan Calzada.	Feliciano Barona.
Quintanilla Somuño,	Aquilino Bueno.	Cosario Santa Maria.	Arroyo de Muño,	Clemente Miguel.	Gerónimo del Moral.
Quintanapalla,	Marcos Rodrigo.	Pedro Saez.	Cabia,	Santiago Ortega.	Mariano Puente
Quintanilla las Car-			S. Adrian de Juarros	Domingo Perez.	Santos Diez.
retas,	Felix Saez.	José Bernal.	Susinos,	Juan Calzada Vivac.	Vicente Tobar.
Quintanilla Riopico,	Julian Barrio.	José Perez.	S. Millan de Juarros	Braulio Hernando	Bernardo Garcia.
Renuncio,	Vicente Santos.	Francisco Miguel.	Muñon,	Agustin Garcia.	Julian Ortega.
Quintanilla Vivar,	Tomas Villanueva.	Juan Diez.	Mozoncilo de Juarros,	Jacinto Hernando.	Gaspar Alegre.
Riocerezo,	Vicente Rodrigo.	Tomas Diez.	Nuez de Abajo,	José Campo Diez.	José del Castillo.
Revolledas,	Leon Lopez.	Tomas Perez.	Olmos Junto Atapuerca	Francisco Lopez.	José Ruiz Saez
Ros,	Feliciano Martinez.	Ignacio Gonzalez.	Herramel,	Ignacio Gonzalez	Laureano Ortiz.
Redecilla del Campo,	Andrés Perez.	Pedro Saldana.	Villalon-quejar,	Valentin Prieto.	Cipriano de la Iglesia.
Rabé de las Calzadas	Celestino Saldana.	Manuel Santos.	Villorobe,	Francisco Pineda.	Martin Anton.
Rubena,	Pedro Ortega.	Pedro Castilla.	Villayerno,	Antonio Arnaiz.	Juan Ortigueña.
Revillarruz	Anselmo Burgos.	Leandro Calbo.	Peñaranda,	Roman Diez	Baltasar Guilarte.
Rubledo Sobresierra,	Pablo Diez.	Ambrosio Gonzalez.	Ruyales del Páramo,	Mariano Idalgo.	Antonio Giron.
Robledo Temiño,	Julian Pascual.	Vitoras Martinez.	Arenillas de Muño,	Francisco Diez.	Roman Sagredo
Rioseras,	José Casado	Julian Ferras.	La Molina,	Hipolito Saiz.	Fermin Moradillo.
S. Juan de Ortega,	Valentin Sedano	Narciso Castro.	Medinilla,	Vicente de Mata,	Gerónimo Mozo
Sotopalacios,	Antonio Cuervo	Jorge Rodriguez	Modubar de la Em-		
Santovenia,	Celestino Palacios.	Sisibuto Castro	paredada,	Santiago Ortega.	Martin Gonzalez.
Sta. M.ª de Tajadura	José Carrillo	Francisco Nebreda.	Los Tremellos,	Domingo Martinez.	José Garcia.
San Pantaleon,	Manuel Diez.	Leandro Alonso.	Atapuerca,	Julian Colina.	Eusebio Garcia
San Medel,	Roque Monedero	Bruno Ortega.	Cubillo la Cesar,	Julian Vicario.	Antonio Arnaiz
Sotragero,	Pedro Berrual Mayor	Roman Prieto.	Uzquiza,	Felix Gonzalez.	Justo Martinez
Santivañez de Zarza-			Villamiel de Muño,	Julian Gonzalez.	Isidoro Hortiguera.
guda.	Benito Garcia.	Bentura Perez.	Saldana.	Cipriano Perez.	Gabino Prieto.
San Mamés,	Esteban Martinez	José Saez	Salguero de Juarros,	Angel Lazaro.	Ignacio Cuivillo.
Sta. Cruz de Juarros,	Angel Perez Rubio	Julian Blanco.	Palacios de Benaber,	Gregorio Lopez.	Jose Sadornil
Sarracin,	Alejandro Santa Cruz	Restituto Revolledo	Burgos.	(José de la Llera.	Primitivo Nevares Jalon
Tardajos,	José Revuelta.	Joaquin Toba santa M		(Policarpo Casado.	Mariano Blanco Recy.
Temiño,	Simon Guemes.	Lorenzo Diez.			
Villamorico,	Saturnino Perez.	Julian Lopez.			
Villalvar,	Pedro Saez.	Francisco Barcina.			
Villaverde Peñaorada	Pedro Ubierna	Manuel Alonso.			
Villavieja,	Cosareo Gonzalez	Quintin Ausin.			
Villanueva Rioubierna	Eusebio Velasco	Felipe Gonzalez.			
Urones,	Manuel Ibeas.	Carlos Ruiz.			
Villalvilla Sobresierra	Fermin Alonso.	Saturnino Gonzalez.			
Vilvissire de Muño,	Francisco Lopez.	Ignacio de la Peña.			
Villalvilla Junto a					
Burgos,	Juan Bernal.	Gabino Nogal.			
Villamel de la Sierra,	Policarpo Hernando.	José Pinedo.			
Villagutierrez,	Francisco Anton.	Damaso Fernandez.			
Villasur de Herreros,	Silbestre Garcia.	Gil Arnaiz.			
Villafria,	Pedro Monedero.	Geronimo Gomez.			
Villarmentero,	Felipe Perez.	Eulogio de la Iglesia.			
Villariego,	José Barrio.	Pedro Carcedo.			
Villanueva Matamala	Rafael Santa Maria.	Gregorio Barrio.			
Ubierna,	Gervasio Rodriguez	Alejandro Ubierna.			
Villacienzo,	Eugenio de la Fuente.	Julian Esteban.			
Villagonzalo Peder-					
nales,	Eusebio Martinez.	Manuel Garcia.			
Humienta,	Felix Mariscal.	Manuel Gomez.			
Urrez,	Gregorio Manero.	Manuel Camara.			
Villorejo,	Isidro Mata.	Manuel Lopez Gonzalez			
Villarmero,	Agapito Sedano.	Agapito Gonzalez.			
Isar,	José Isidoro	José Garcia.			

Lo que se inserta en este Boletín en cumplimiento de lo prevenido en la disposición tercera de la Real orden de 12 de noviembre último. Burgos 23 de Diciembre de 1855.—El Regente, Ventura de Colsa y Pando.

ANUNCIOS OFICIALES.

D. Mariano Muñoz y Lopez, comisario de montes de esta provincia.

Hago saber: que para el día 28 de Enero próximo y hora de las 12 de su mañana tendrá efecto, en virtud de orden del Señor Gobernador civil de esta provincia, en la casa de ayuntamiento de la Junta de S. Zafornil (partido judicial de Villarcayo) bajo la presidencia del Sr. Alcalde constitucional, con asistencia del Regidor Síndico, ante Escribano público y Gefe del ramo, el remate de mil quinientas cargas de leñas muertas y rodadas que se han de extraer de los cuarteles números 2.º y 12 del monte titulado Arenas, perteneciente al comun de vecinos de dicha Junta, con las que podrán elaborarse dos mil cuatrocientas arrobas de carbon, las cuales han sido tasadas en mil qui-

nientos reales, cuya cantidad será la que servirá de base para la primera postura.

Las condiciones de remate estarán de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento con quince dias de anticipacion al de su celebracion.

Burgos 26 de Diciembre de 1855.—Mariano Muñoz y Lopez.

Se halla vacante el partido de médico de Santa Maria de Ribarredonda y Cubo, con sus anejos de Vallarta, Zuñeda, Catzada, Fuente-Bureba, Mirabeche, Sitanos, Ventosa y Villanueva del Conde, en la provincia de Burgos, la distancia de los anejos del pueblo de la residencia del médico, dista el que mas una legua. Su dotacion anual consiste en 250 fanegas de trigo y 18 de cebada de buena calidad, puestas en casa del profesor por cuenta de los pueblos en el mes de setiembre de cada año, libre de contribucion excepto la del subsidio. Los aspirantes a dicha plaza remitiran sus solicitudes francas y documentadas a los Alcaldes de los pueblos a que da nombre el partido, hasta el dia 15 del mes de enero próximo en cuyo dia se proveerá la plaza. Santa Maria de Ribarredonda Diciembre 24 de 1855.—El Alcalde, Balerio Diez.—P. A. de la J., Hermenegildo Nieva, Secretario.

ANUNCIOS.

El dia 1.º del actual desapareció de la villa de Cubo un caballo de 6 á 7 años de edad, negro como una mora, calzado un poco de los pies, una es-

pundia bajo del pecho entre los brazos, y el ojo derecho un poco turbio de un ramalazo. Se suplica á la persona que sepa su paradero lo ponga en conocimiento del Alcalde de la expresada villa de Cubo.

LA MUTUALIDAD.

Compañia general Española de Seguros contra incendios.—Sub-direccion del partido de Burgos.

Con el objeto de que los Sres. Socios de este distrito puedan disfrutar á el que haya de representarlos en la junta general que se celebrará á las 12 de la mañana del dia 20 del próximo Enero en Madrid en local de las oficinas de la compañia se les convoca ante esta sub-direccion para el dia 6 del próximo Enero y hora de las 12 de la mañana.

En el mes de julio último se recogió en el pueblo de Fontosa un avevillo como de año y medio. La persona á quien pertenezca podrá presentarse en dicho pueblo á recogerle previas las señas del mismo.

Se necesita un practicante de botica en la casa de D. Rafael Esteban y Arranz, plaza de Santa Maria número 4 principal, se dará razon.

INDICE

de los Reales decretos, órdenes y circulares insertas en los Boletines del mes de Diciembre de 1855.

- Núm. 142. Circular del Gobierno de provincia, reclamando de los Alcaldes varios datos sobre Establecimientos de Beneficencia.
- Otra de la Direccion general de contribuciones, suprimiendo varios títulos de Vizcondes, Condes etc.
- Otra de la Direccion general de ventas de bienes nacionales, sobre escepcion de la ley de desamortizacion de los oratorios públicos.
- Núm. 143. Circular sobre el modo de racionar el suministro de pan á las partidas transcuntes.
- Circular de la Diputacion provincial, sobre quintos.
- Núm. 144. Real orden anunciando la subasta de las obras del puente de Riaza.
- Continúa la ley de la contribucion industrial y de comercio.
- Núm. 145. Circular del Ministerio de la Gobernacion, referente á la enfermedad del colera morbo.
- Otra del Gobernador de la provincia, exortando á los colonos de bienes nacionales satisfagan las rentas que adeudan.
- Otra de la Diputacion provincial, dando precio á los suministros de noviembre.
- Otra de idem sobre propios.
- Continúa la ley del subsidio industrial y de comercio.
- Núm. 146. Direccion general de obras públicas, anunciando la subasta de la carretera de Villadiago al Canal de Castilla.
- Otra para las lineas eletro-telegraficas que se expresan a continuacion y pliego de condiciones.
- Núm. 147. Circular del Gobierno de provincia, sobre reposo de efectos estancados.
- Circular del Juzgado de 1.ª instancia, ordenando á los alcaldes la remision de una nota de los vecinos que puedan ser nombrados jueces de paz.
- Continúa la ley del subsidio, industrial y de comercio.

- Núm. 148. Real orden respecto á los extranjeros que residan en este Reyno y de sus propiedades.
- Continúa la ley del subsidio industrial.
- Núm. 149. Circular de la Contaduria de provincia, anunciando el pago á todas las clases para el 22 del actual.
- Real orden del Ministerio de la Gobernacion, sobre el plazo concedido para solicitar gracias honorificas por los Milicianos Nacionales de 1823.
- Circular de la Comision de bienes nacionales, anunciando la subasta de los granos.
- Continúa la ley del subsidio.
- Núm. 150. Se inserta el reparto de la contribucion territorial que ha correspondido á esta provincia para el año de 1856.
- Núm. 151. Real orden del Ministerio de Fomento, acerca de la subasta para la negociacion de acciones de la emision autorizada en 19 de junio último.
- Real orden para el suministro de pan á los individuos de partidas sueltas del ejército.
- Núm. 152. Circular del Gobierno de provincia, para la formacion del padron general de todos los pueblos.
- Real orden del Ministerio de Fomento, desaprobando varias obras presentadas como testo para las escuelas de instruccion primaria.
- Continuacion de la ley de subsidio.
- Núm. 153. Real orden del Ministerio de la Gobernacion, creando un consejo de sanidad.
- Núm. 154. Relacion de los individuos que han sido nombrados Jueces de Paz en los pueblos de esta provincia.